

OG GETAWAY

UNA EXPERIENCIA TRAVALLA *Elite*



LATAM: CUBA, REPÚBLICA DE CUBA

5
Días



4
Noches



AMÉRICA DEL NORTE: HAWAII, E.E.U.U.

EUROPA: ANTALYA, TURQUÍA



ÁFRICA: ZANZIBAR, TANZANIA

VUELO
Incluido

ASIA: FUJIAN, CHINA
Visita de descubrimiento a la granja y fábrica del Ganoderma



COMIENZA DESDE

**SEPTIEMBRE
DE 2019**

HASTA

**JUNIO
DE 2020**

PARA CALIFICAR:

Avanzar al rango de Zafiro y volver a calificar 4 veces en 10 meses.
Avanzar al rango de Rubí y volver a calificar 3 veces en 10 meses.
Avanzar al rango de Esmeralda y volver a calificar 2 veces en 10 meses.
Avanzar al rango de Diamante y volver a calificar 1 vez en 10 meses.

Los Zafiros existentes tienen que calificar 6 veces en 10 meses.
Los Rubíes existentes tienen que calificar 5 veces en 10 meses.
Los Esmeralda existentes tienen que calificar 4 veces en 10 meses.

Los Diamantes y superiores:

tienen que calificar 3 veces como diamante o superior para calificar al incentivo.



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VIAJE DE "REGALO" OG GETAWAY 2020

A los Socios de distribución (independientes) que cumplan con los criterios de calificación enumerados a continuación, se les puede ofrecer un viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 de 5 días y 4 noches a un destino en sus respectivas regiones (Zanzibar/Tanzania, Fujian/China, Antalya/Turquía, Cuba, Hawaii) organizado por Organo Gold Holdings, Limited.

El período de calificación del programa es del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 (10 meses). Sólo los participantes que hayan cumplido con los criterios contenidos aquí serán considerados para el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020.

Para ser considerado para el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020, el socio de distribución (independiente) cumplirá UNO de los siguientes criterios:

- Avanzar al rango de Zafiro y volver a calificar 4 veces en 10 meses.
- Avanzar al rango de Rubí y volver a calificar 3 veces en 10 meses.
- Avanzar al rango de Esmeralda y volver a calificar 2 veces en 10 meses.
- Avanzar al rango de Diamante y volver a calificar 1 vez en 10 meses.
- Los Zafiros existentes tienen que calificar 6 veces en 10 meses.
- Los Rubíes existentes tienen que calificar 5 veces en 10 meses.
- Los Esmeraldas existentes tienen que calificar 4 veces en 10 meses.
- Los Diamantes y superiores: tienen que calificar 3 veces como diamante o superior para calificar al incentivo.

El Socio de distribución (independiente) puede llevar a UN invitado al OG GETAWAY 2020 en su región después de cumplir TODOS los siguientes requisitos:

1. Asistir al evento Unite de su región + 10 personas de su equipo Y
2. Ser un Star Achiever (durante todo el período) E
3. Inscribir a por lo menos 2 Socios de distribución independientes por mes Y
4. Producir 2 Zafiros dentro de su equipo Y
5. Adquirir 10 clientes

Los distribuidores que permanecen activos durante el período de incentivo de 10 meses y permanecen en buen estado durante todo el período de calificación pueden ser considerados para el viaje de "regalo".

Antes de la notificación oficial que certifica a los calificadoros para el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020, toda la información sobre la calificación no es oficial y está sujeta a cambios y verificación por parte de Organo Gold Holdings, Limited.

Organo Gold Holdings, Limited no asume ninguna responsabilidad por notificar a los Socios de distribución (independientes) de cualquier devolución o cancelación dentro de su organización que afecte sus criterios de calificación.

Organo Gold Holdings, Limited recomienda que los Socios de distribución (independientes) den seguimiento a su organización. Si hubiera alguna discrepancia en la evaluación de los criterios de calificación, tendrá un registro de su negocio. Debe informar a Organo Gold Holdings, Limited antes del 31 de julio de 2020 sobre cualquier discrepancia que observe. Organo Gold Holdings, Limited no

tomará en cuenta ninguna discrepancia recibida después de la fecha límite (31 de julio de 2020). La determinación sobre el cumplimiento de los criterios de calificación no se finaliza hasta el término del período de incentivo. Todas las determinaciones/decisiones en cuanto a la certificación de los calificadoros son exclusivamente a discreción de Organo Gold Holding, Limited.

Los viajes de "regalo" OG GETAWAY 2020 son sólo para regalarlos a los Socios de distribución (independientes) que cumplan con los criterios de calificación y sólo para su uso personal.

Obtener el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 de forma fraudulenta, mediante devoluciones de productos después de entregarse el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020, invalidará el "regalo" y puede dar lugar a que Organo Gold Holdings, Limited cobre una tarifa por la pérdida.

REGLAS GENERALES

1. Sólo se puede obsequiar un (1) viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 por número de cuenta del Socio de distribución (independiente). En ningún caso un Socio de distribución (independiente) puede recibir más de un (1) viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020.
2. A todos los Socios de distribución (independientes) que califiquen para el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 se les incluirá el boleto con una aerolínea (se pueden aplicar algunas restricciones).
3. Los Socios de distribución (independientes) actuales o que fueron parte de la compañía que no califiquen para el viaje OG GETAWAY 2020 no se pueden agregar como invitados. Las solicitudes adicionales de invitados se deben enviar por correo electrónico para que Organo Gold Holding, Limited las autorice y la persona que califica será responsable de cualquier cargo y tarifas adicionales.
4. Se notificará a las personas que califican para el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 antes del 31 de julio de 2020 por correo electrónico a todos aquellos que tengan una dirección de correo electrónico VÁLIDA asociada a sus cuentas. Si la notificación se devuelve como no entregable, la persona que califica perderá la oportunidad de recibir el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020.
5. Las determinaciones y decisiones de Organo Gold Holding, Limited son definitivas en todos los asuntos relacionados con las calificaciones de viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020.
6. Los viajes de "regalo" OG GETAWAY 2020 sólo se pueden dar a las personas que califiquen y tengan 18 años de edad o más al comienzo del período de calificación.
7. El viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 se debe realizar en las fechas proporcionadas por Organo Gold Holdings, Limited.
8. Si un Socio de distribución (independiente) elige no aceptar el viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 ofrecido por Organo Gold Holdings, Limited o lo cancela, no se sustituirá por efectivo.
9. Al participar en los viajes de "regalo" OG GETAWAY 2020 Organo Gold Holdings, Limited, los Socios de distribución (independientes) aceptan que se utilice su nombre y similares con fines de publicidad y promoción de Organo Gold Holdings, Limited sin compensación adicional, a menos que la ley lo prohíba.

10. La asignación del viaje se basará en la disponibilidad y el rango alcanzado.
11. Puede haber restricciones especiales para los padres que viajan con niños menores. Comuníquese con su consulado local para conocer los requisitos de viaje. (Los documentos de viaje deben ser válidos por más de seis meses antes de la fecha de viaje.)
12. Organo Gold Holdings, Limited no será responsable de los documentos de viaje ni de la aprobación de ninguna visa de viaje.
13. Si un Socio de distribución (independiente) califica, él/ella es responsable de completar y enviar el Formulario de autorización de facturación de tarjeta de crédito a recognition@organogold.com. Este formulario se mantendrá archivado hasta 15 días después de la conclusión del viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020.
14. Si un Socio de distribución (independiente) decide cancelar el viaje, lo debe notificar por escrito vía correo electrónico a más tardar el 31 de julio de 2020. De lo contrario, se puede hacer un cargo de cancelación o no presentación de \$400 al Formulario de autorización de facturación de tarjeta de crédito que la persona que calificó envió para compensar las pérdidas de Organo Gold Holdings, Limited relacionadas con la cancelación.
15. Organo Gold Holdings, Limited puede cancelar o modificar este programa de viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 según lo determine Organo Gold Holdings, Limited a su exclusivo criterio.
16. El programa de viaje de "regalo" OG GETAWAY 2020 se interpreta, rige y aplica de acuerdo con las leyes de la Región Administrativa Especial [S.A.R] de Hong Kong, República Popular China, sin tener en cuenta ninguna jurisprudencia, normas u otras disposiciones sobre los principios de conflicto de leyes (Ley Internacional Privada) que requerirían la aplicación de las leyes de otra jurisdicción, y todos los participantes del programa se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la Región Administrativa Especial [S.A.R] de Hong Kong, República Popular China.

